



Municipalidad de La Plata

Registro de Decretos

27 DIC. 2005

Folio N° 2380

LA PLATA,

Visto que resulta necesario dar por terminada la designación dispuesta oportunamente, en el cargo de ASESOR "A" _ Personal Superior Sin Estabilidad __, en el área de la SECRETARIA DE GOBIERNO, conforme los términos del Capítulo II, Artículo 92 y concordantes de la Ley 11757, del Dr. JUAN CARLOS NIEVAS, a partir del 31 de diciembre de 2005; y
CONSIDERANDO:

Que conforme lo dispuesto por el artículo 101º, 102º y concordantes de la Ley 11757 _ Estatuto para el Personal de las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires __, el Departamento Ejecutivo podrá disponer la baja del personal comprendido en dicho Capítulo, cuando razones de servicio así lo aconsejen;

Que atento a lo expuesto, procede dictar el acto administrativo que así lo disponga;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A

ARTICULO 1º.- Dar por terminada a partir del 31 de diciembre de 2005, la designación dispuesta oportunamente, en el cargo de ASESOR "A" _ Personal Superior Sin Estabilidad __, en el área de la SECRETARIA DE GOBIERNO, del Dr. JUAN CARLOS NIEVAS, DNI. 11.291.233, Clase 1954, Legajo nro. 13990.-

ARTICULO 2º.- El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Economía.-

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese, dese al Boletín Municipal y archívese.-

Cr. CARLOS A. ALBARRACIN
SECRETARIO DE ECONOMIA
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



Dr. JULIO CESAR LANZA
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA